

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN DE COMPROBACIÓN MATERIAL DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaría General de Industria y Minas, fue realizada la primera convocatoria en el ejercicio 2023 de los incentivos para la infraestructura básica de proyectos de la industria en Andalucía (BOJA n.º 140, de 24 de julio).

SEGUNDO.- El día 29 de Noviembre de 2023 fue dictada **RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS POR LA QUE SE RESUELVE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2023 DE LOS INCENTIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE PROYECTOS DE LA INDUSTRIA EN ANDALUCÍA**, efectuada mediante Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaría General de Industria y Minas (BOJA n.º 140, de 24 de julio), la cual fue publicada el 30 de Noviembre de 2023.

TERCERO.- El día 15 de diciembre de 2023 finalizó el plazo máximo para la presentación por parte de las entidades beneficiarias, de la documentación justificativa de la subvención concedida. El pago de las subvenciones concedidas se realizó en firme, previa justificación, conforme a la Resolución de concesión, una vez justificada la inversión realizada.

CUARTO.- El artículo 3 del Decreto-ley 1/2020, de 10 de febrero, para el impulso del proceso de justificación, comprobación, adecuación de la información contable y reintegro de los libramientos con justificación posterior, introduce un nuevo artículo 124 bis en el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el apartado segundo de dicho artículo 124 bis, establece que: “El órgano concedente de la subvención tendrá la obligación de elaborar anualmente un plan anual de actuación para comprobar materialmente la realización por las personas beneficiarias de las actividades subvencionadas, sin perjuicio de las actuaciones de control financiero. El citado plan deberá indicar si la obligación de comprobación alcanza a la totalidad de las subvenciones o bien a una muestra de las concedidas y, en este último caso, su forma de selección. También deberá contener los principales aspectos a comprobar y el momento de su realización.

QUINTO.- Por todo ello se ha elaborado el presente Plan anual de actuación para comprobar materialmente la realización por las personas beneficiarias de las actividades subvencionadas, al amparo de la norma citada anteriormente, las cuales no incluyen las correspondientes a la Orden de 22 de noviembre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de incentivos complementarios de los Incentivos Económicos Regionales para proyectos tractores de grandes empresas de la industria manufacturera y la logística avanzada en Andalucía, cuya comprobación habrá de realizarse a partir de 2025, fecha en la que deberán haberse justificado los primeros proyectos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 14.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece la obligación de los beneficiarios de una subvención de someterse a las correspondientes actuaciones de control, a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control



FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	07/05/2024	PÁGINA 1/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmdWJ7VY2MSJ7GXC6AEE395FWRV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

SEGUNDO.- El artículo 32.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, establece que el órgano concedente comprobará la adecuada justificación de la subvención, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

TERCERO.- El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, determina en su artículo 85.1, que el órgano concedente de la subvención tendrá la obligación de elaborar anualmente un plan de actuación para comprobar la realización por los beneficiarios de las actividades subvencionadas.

CUARTO.- El artículo 24.1.c) del texto articulado bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, aprobado mediante Orden de 20 de diciembre de 2019, establece que es obligación de la persona o entidad beneficiaria:

“Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o, en su caso, la entidad colaboradora, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores”.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 22 de junio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para la infraestructura básica de proyectos de la industria en Andalucía, las funciones de seguimiento y control sobre el cumplimiento de las bases reguladoras, de acuerdo a la normativa de aplicación, y en particular en lo referente al cumplimiento de los elementos tomados en consideración en la valoración de las solicitudes respecto al empleo y las fechas previstas para su consecución, se va a desempeñar por las personas titulares de las secretarías generales de las delegaciones territoriales competentes en materia de Industria en las correspondientes provincias donde se ubiquen los proyectos objeto de los incentivos.

SEXTO.- El apartado 5.g) del Cuadro Resumen de la citada Orden de 22 de junio de 2023, relativo al plazo dentro del que deben mantenerse las condiciones, establece lo siguiente:

“Las inversiones realizadas por el proyecto en activos fijos que hayan sido incentivados se mantendrán en Andalucía, al menos, durante el período de obligación de mantenimiento del empleo creado, o de tres años desde la fecha del certificado final de obra para la categoría de concepto subvencionable vi, así como tres años desde la concesión del incentivo para aquellos proyectos en los que no se prevea la creación de empleo”.

SÉPTIMO.- El apartado 27.a) del Cuadro Resumen de la citada Orden de 22 de junio de 2023, relativo a las causas de reintegro, establece lo siguiente:

“La falta de justificación de la materialización de las previsiones de empleo a crear y/o a mantener”.

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	07/05/2024	PÁGINA 2/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmdWJ7VY2MSJ7GXC6AEE395FWRV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En este sentido, en el Anexo a la Resolución de concesión se contienen las condiciones por cada una de las entidades beneficiarias entre las cuales figura el número de empleo a crear y el plazo en el cual ha de realizarse (apartado 12.a) del Cuadro Resumen).

OCTAVO.- En la citada **RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS POR LA QUE SE RESUELVE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2023 DE LOS INCENTIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE PROYECTOS DE LA INDUSTRIA EN ANDALUCÍA**, efectuada mediante Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaría General de Industria y Minas (BOJA n.º 140, de 24 de julio), la cual fue publicada el 30 de Noviembre de 2023, respecto a las condiciones que deben mantener los beneficiarios se establecen las siguientes obligaciones:

“4. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, se seguirán las siguientes reglas:

a) La persona o entidad beneficiaria deberá destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención, por un período de cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público, y tres años para el resto de bienes. En el caso de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacerse constar en la escritura esta circunstancia, así como el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el registro público correspondiente.

b) El incumplimiento de la obligación de destino referida en el párrafo anterior, que se producirá en todo caso con la enajenación o el gravamen del bien, será causa de reintegro, quedando el bien afecto al pago del reintegro cualquiera que sea su poseedor, salvo que resulte ser un tercero protegido por la fe pública registral o se justifique la adquisición de los bienes con buena fe y justo título o en establecimiento mercantil o industrial, en caso de bienes muebles no inscribibles.

5. No se considerará incumplida la obligación de destino referida en el anterior apartado 4 cuando:

a) Tratándose de bienes no inscribibles en un registro público, fueran sustituidos por otros que sirvan en condiciones análogas al fin para el que se concedió la subvención y este uso se mantenga hasta completar el período establecido, siempre que la sustitución haya sido autorizada por la Administración concedente.

b) Tratándose de bienes inscribibles en un registro público, el cambio de destino, enajenación o gravamen sea autorizado por la Administración concedente. En este supuesto, el adquirente asumirá la obligación de destino de los bienes por el período restante y, en caso de incumplimiento de la misma, del reintegro de la subvención.

6. Las inversiones realizadas por el proyecto en activos fijos que hayan sido incentivados se mantendrán en Andalucía, al menos, durante el período de obligación de mantenimiento del empleo creado, o de tres años desde la fecha del certificado final de obra para la categoría de concepto subvencionable vi, así como tres años desde la concesión del incentivo para aquellos proyectos en los que no se prevea la creación de empleo”.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Plan anual de actuación de comprobación material de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para los incentivos para la infraestructura básica de proyectos de la industria en

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	07/05/2024	PÁGINA 3/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmdWJ7VY2MSJ7GXC6AEE395FWRV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Andalucía, para el ejercicio 2023. Mediante el mismo se pretende la comprobación del mantenimiento de condiciones, en relación con **todas** las entidades beneficiarias que han resultado adjudicatarias definitivas y no han renunciado ni cuentan con una Resolución de pérdida de derecho al cobro total, las cuales se relacionan en el Anexo. Las condiciones que deben comprobarse respecto a las entidades citadas son las siguientes:

a) Creación de empleo en el plazo señalado en la Resolución conforme a la solicitud efectuadas las entidades.

b) La inscripción, caso de que proceda, de las afecciones en el Registro correspondiente.

SEGUNDO.- El Plan se lleva a cabo por el personal encargado de la gestión de subvenciones en las distintas Delegaciones Territoriales, en lo relativo a la creación de empleo conforme al apartado 13 del Cuadro Resumen.

TERCERO.- Las actuaciones de comprobación se realizarán durante el ejercicio 2024, incorporándose aquellas realizadas hasta la fecha en relación con la citada convocatoria.

CUARTO.- El personal encargado de llevar a cabo el presente Plan recogerá en un acta o informe las actuaciones de control realizadas, por cada uno de las entidades que han resultado beneficiarias.

QUINTO.- Este plan anual de actuación se publicará en el Catálogo de Procedimientos y Servicios (RPS), dentro del procedimiento 25403 como en apartado Planes y Programas del Portal de Transparencia.

SEXTO.- Una vez ejecutado el Plan de actuación, se realizará un informe final del mismo que recogerá las actuaciones realizadas, los elementos comprobados, así como cualquier otra información que pueda ser relevante a tal efecto.

EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	07/05/2024	PÁGINA 4/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmdWJ7VY2MSJ7GXC6AEE395FWRV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	ATLANTIC COPPER SLU
CIF:	B79110482
TIPO DE PROYECTO:	V
ACTIVIDAD:	20. Industria química
INVERSIÓN APROBADA:	221.545,12 €
MUNICIPIO	HUELVA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	0
Empleo a mantener	745,72
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	-
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	0
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	SEPALO SOFTWARE SL
CIF:	B56003684
TIPO DE PROYECTO:	II
ACTIVIDAD:	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
INVERSIÓN APROBADA:	165.772,00 €
MUNICIPIO	CÓRDOBA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	10
Empleo a mantener	23,98
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	2
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	SI

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	CO2 INGENIERIA 2060 SL
CIF:	B67688960
TIPO DE PROYECTO:	V
ACTIVIDAD:	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
INVERSIÓN APROBADA:	129.605,10 €
MUNICIPIO	SEVILLA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	2
Empleo a mantener	2,01
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	2
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	GALVATEC SL
CIF:	B91372169
TIPO DE PROYECTO:	II,V
ACTIVIDAD:	303. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria
INVERSIÓN APROBADA:	486.000,00 €
MUNICIPIO	RINCONADA (LA)

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	2
Empleo a mantener	61,95
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	3
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	AGRI NOVA SCIENCE SA
CIF:	A04485124
TIPO DE PROYECTO:	V
ACTIVIDAD:	20. Industria química
INVERSIÓN APROBADA:	143.669,00 €
MUNICIPIO	HUERCAL OVERA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	2
Empleo a mantener	32,88
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	0
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	CRUZBER SA
CIF:	A14018311
TIPO DE PROYECTO:	I,II
ACTIVIDAD:	29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
INVERSIÓN APROBADA:	310.749,97 €
MUNICIPIO	RUTE

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	5
Empleo a mantener	81,14
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	5
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	SI

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	BIO-OILS HUELVA SL
CIF:	B84688738
TIPO DE PROYECTO:	IV
ACTIVIDAD:	20. Industria química
INVERSIÓN APROBADA:	184.520,00 €
MUNICIPIO	PALOS DE LA FRONTERA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	11
Empleo a mantener	114,45
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	1
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	CALDERERIA MANZANO SA
CIF:	A14025373
TIPO DE PROYECTO:	I
ACTIVIDAD:	28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
INVERSIÓN APROBADA:	130.643,00 €
MUNICIPIO	BUJALANCE

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	0
Empleo a mantener	79,63
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	-
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	0,5
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	ALDEILLA SUMINISTROS INDUSTRIALES SL
CIF:	B04485751
TIPO DE PROYECTO:	I
ACTIVIDAD:	28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
INVERSIÓN APROBADA:	186.334,00 €
MUNICIPIO	EJIDO (EL)

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	1
Empleo a mantener	38,05
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	1
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	ROTHER INDUSTRIES & TECHNOLOGY SLU
CIF:	B56001449
TIPO DE PROYECTO:	III
ACTIVIDAD:	26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
INVERSIÓN APROBADA:	200.000,00 €
MUNICIPIO	CÓRDOBA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	4
Empleo a mantener	23,15
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	1
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

INVERSIÓN APROBADA Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	INSTALACIONES Y MONTAJES FRAMAD SL
CIF:	B41997032
TIPO DE PROYECTO:	I
ACTIVIDAD:	27. Fabricación de material y equipo eléctrico
INVERSIÓN APROBADA:	171.404,00 €
MUNICIPIO	ALCALÁ DE GUADAÍRA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	5
Empleo a mantener	20,03
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	1
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	BOMBAS CENTRIFUGAS Y MOTORES SL
CIF:	B11945672
TIPO DE PROYECTO:	I
ACTIVIDAD:	28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
INVERSIÓN APROBADA:	199.880,36 €
MUNICIPIO	JEREZ DE LA FRONTERA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	2
Empleo a mantener	9,32
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	1
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	TREVENQUE SISTEMAS DE INFORMACION SL
CIF:	B18316828
TIPO DE PROYECTO:	II
ACTIVIDAD:	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
INVERSIÓN APROBADA:	126.886,07 €
MUNICIPIO	GRANADA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	10
Empleo a mantener	145,48
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	6
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA FARMACÉUTICA Y MEDICAMENTOS HUÉRFANOS SL
CIF:	B18984963
TIPO DE PROYECTO:	II
ACTIVIDAD:	20. Industria química
INVERSIÓN APROBADA:	132.500,00 €
MUNICIPIO	GRANADA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	1
Empleo a mantener	24,65
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	6
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	SI

INVERSIÓN APROBADA Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	INDUSER PONIENTE SL
CIF:	B04474870
TIPO DE PROYECTO:	II
ACTIVIDAD:	28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
INVERSIÓN APROBADA:	348.667,16 €
MUNICIPIO	EJIDO (EL)

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	4
Empleo a mantener	50,80
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	3
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	FARMA QUIMICA SUR SL
CIF:	B29891488
TIPO DE PROYECTO:	V
ACTIVIDAD:	20. Industria química
INVERSIÓN APROBADA:	149.139,92 €
MUNICIPIO	MÁLAGA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	1
Empleo a mantener	11,78
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	5
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	IEI SMART-PANEL SL
CIF:	B56077712
TIPO DE PROYECTO:	I
ACTIVIDAD:	27. Fabricación de material y equipo eléctrico
INVERSIÓN APROBADA:	195.000,00 €
MUNICIPIO	HINOJOSA DEL DUQUE

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	2
Empleo a mantener	11,76
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	6
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	SMART FENIX SL
CIF:	B56133895
TIPO DE PROYECTO:	I
ACTIVIDAD:	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
INVERSIÓN APROBADA:	194.400,00 €
MUNICIPIO	CÓRDOBA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	3
Empleo a mantener	4,52
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	12
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	SPARKLE SMILE SL
CIF:	B93136117
TIPO DE PROYECTO:	II,III,IV
ACTIVIDAD:	21. Fabricación de productos farmacéuticos
INVERSIÓN APROBADA:	196.425,00 €
MUNICIPIO	MÁLAGA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	2
Empleo a mantener	3,92
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	12
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	ABONOS JIMENEZ SL
CIF:	B14296164
TIPO DE PROYECTO:	III
ACTIVIDAD:	25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
INVERSIÓN APROBADA:	200.320,00 €
MUNICIPIO	PALMA DEL RÍO

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	4
Empleo a mantener	64,73
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	0
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	SUR-INNOPACK SL
CIF:	B93548576
TIPO DE PROYECTO:	I
ACTIVIDAD:	17. Industria del papel
INVERSIÓN APROBADA:	195.177,00 €
MUNICIPIO	MÁLAGA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	0
Empleo a mantener	13,84
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	-
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	0
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	METALSERV MANUFACTURAS METALICAS SL
CIF:	B04862223
TIPO DE PROYECTO:	I
ACTIVIDAD:	25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
INVERSIÓN APROBADA:	332.833,12 €
MUNICIPIO	BENAHADUX

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	2
Empleo a mantener	9,01
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	0
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	INYECCION DE PLASTICOS GAMASE SL
CIF:	B04273330
TIPO DE PROYECTO:	V
ACTIVIDAD:	22. Fabricación de productos de caucho y plásticos
INVERSIÓN APROBADA:	134.578,02 €
MUNICIPIO	VÍCAR

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	0
Empleo a mantener	11,00
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	-
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	0
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	VELLSAM MATERIAS BIOACTIVAS SL
CIF:	B04333340
TIPO DE PROYECTO:	III
ACTIVIDAD:	20. Industria química
INVERSIÓN APROBADA:	225.897,00 €
MUNICIPIO	TABERNAS

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	3
Empleo a mantener	33,72
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	9
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	PATATAS FRITAS MARIBEL SL
CIF:	B14385751
TIPO DE PROYECTO:	II
ACTIVIDAD:	10. Industria de la alimentación
INVERSIÓN APROBADA:	222.253,33 €
MUNICIPIO	LUCENA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	0
Empleo a mantener	19,67
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	-
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	0
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	MTS INDUSTRIAL TECHNOLOGY SL
CIF:	B04700340
TIPO DE PROYECTO:	I
ACTIVIDAD:	43. Actividades de construcción especializada
INVERSIÓN APROBADA:	199.135,70 €
MUNICIPIO	ANTAS

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	2
Empleo a mantener	58,19
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	1
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	NO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	CARRETILLAS AMATE SL
CIF:	B04327854
TIPO DE PROYECTO:	II
ACTIVIDAD:	28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
INVERSIÓN APROBADA:	124.000,00 €
MUNICIPIO	VIATOR

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	3
Empleo a mantener	27,93
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	0
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	SI

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	INTERJOSPAL SL
CIF:	B04670154
TIPO DE PROYECTO:	III
ACTIVIDAD:	20. Industria química
INVERSIÓN APROBADA:	112.350,00 €
MUNICIPIO	ALMERIA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	1
Empleo a mantener	4,06
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	1
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	SI

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. DATOS PRINCIPALES

EMPRESA:	HORUS INGENIERIA Y SOFTWARE SL
CIF:	B44644755
TIPO DE PROYECTO:	I
ACTIVIDAD:	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
INVERSIÓN APROBADA:	187.674,53 €
MUNICIPIO	MALAGA

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Empleo a crear	2
Empleo a mantener	0
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la completa rendición de la justificación del empleo creado	2
Nivel previsto o actual de ocupación	-
Nº de meses transcurridos desde la fecha de concesión hasta la fecha de certificado final de la correspondiente obra	-
PYME Innovadora	SI